

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

• FÍSICA Y QUÍMICA

Aunque la evaluación en sí no es una calificación, la necesidad de contrastar los rendimientos académicos de los alumnos hace obligatorio que, a partir de la evaluación, se realice una calificación de los mismos. Con este fin, cada instrumento de evaluación debe tener su correspondiente porcentaje.

En este curso, para la asignatura de física y química serán los siguientes:

2º y 3º ESO

- Nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje: 70%
- Nivel de consecución de los estándares de enseñanza- aprendizaje: 20%
- Observación sistemática del alumno: El 10 % de la calificación final estará relacionada con aspectos siguientes:
 - Interés, motivación y participación en clase
 - Asistencia y puntualidad
 - Comportamiento

4º ESO

- Nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje: 80%
- Nivel de consecución de los estándares de enseñanza- aprendizaje: 15%
- Observación sistemática del alumno: El 5 % de la calificación final estará relacionada con aspectos siguientes:
 - Interés, motivación y participación en clase
 - Asistencia y puntualidad
 - Comportamiento

En todos los cursos la calificación global de cada evaluación se obtendrá sumando los resultados obtenidos con los diferentes instrumentos de evaluación, después de aplicarles el porcentaje correspondiente. El alumno estará aprobado cuando esta suma alcance una cifra igual o superior a 5 puntos, siempre y cuando la valoración en cada uno de los ítems alcance, al menos, el 30% del total de su valor.

En caso contrario, aunque la suma sea 5, se considerará insuficiente. Este condicionante pretende que el alumnado no se preocupe más por una de las partes y abandone otras. Un cero en cualquiera de los apartados anteriores supondrá una evaluación negativa.

Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía: En las pruebas escritas se descontará 0,1 puntos por cada falta de ortografía y 0,05 por cada tilde.

La realización de los exámenes es obligatoria y, en caso de ausencia, ésta debe ser justificada. Si no es así, se considerará que el alumno ha obtenido una calificación de 0.

En el caso de que algún alumno deje de asistir a clase sin ninguna razón justificada, se le calificará negativamente, aunque las calificaciones hasta su absentismo sean superiores a 5.

La nota final de curso será la media aritmética de las notas de las diferentes evaluaciones (no de la nota que aparece en el boletín en cada evaluación, dado que no admite

decimales, sino de la nota real del cálculo adecuado y que darán pie al redondeo o truncamiento que aparecerá en dicho boletín).

Redondeo: La nota final se redondeará al número entero más próximo si, y sólo si, supera los 5 puntos.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Si un alumno suspendiera una evaluación, tendrá la posibilidad de recuperarla al comienzo de la siguiente. Cada evaluación podrá recuperarse una sola vez, exceptuando la prueba extraordinaria de toda la materia que se celebrará a final de curso. En esa prueba extraordinaria, el alumno podrá optar por recuperar toda la materia o, en su caso, la tercera evaluación.

• **MATEMÁTICAS**

2º ESO, 3º ESO (MATEMÁTICAS APLICADAS) y 4º ESO (MATEMÁTICAS APLICADAS)

- Nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje: 70%
 - Pruebas de conocimiento (orales o escritas)
- Nivel de consecución de los estándares de enseñanza-aprendizaje: 20%
 - Cuaderno de clase
 - Trabajo individual (incluye el uso de las TIC)
 - Trabajo en grupo
- Observación sistemática del alumno: 10 %
 - Respeto hacia la asignatura (interés, motivación y participación en clase)
 - Respeto hacia el entorno y las personas (comportamiento, asistencia, puntualidad...)

3º ESO (MATEMÁTICAS ACADÉMICAS)

- Nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje: 80%
 - Pruebas de conocimiento (orales o escritas)
- Nivel de consecución de los estándares de enseñanza-aprendizaje: 10%
 - Cuaderno de clase
 - Trabajo individual (incluye el uso de las TIC)
 - Trabajo en grupo
- Observación sistemática del alumno: 10 %
 - Respeto hacia la asignatura (interés, motivación y participación en clase)

- Respeto hacia el entorno y las personas (comportamiento, asistencia, puntualidad...)

4º ESO (MATEMÁTICAS ACADÉMICAS)

- Nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje: 85%
 - Pruebas de conocimiento (orales o escritas)
- Nivel de consecución de los estándares de enseñanza-aprendizaje: 10%
 - Cuaderno de clase
 - Trabajo individual (incluye el uso de las TIC)
 - Trabajo en grupo
- Observación sistemática del alumno: 5 %
 - Respeto hacia la asignatura (interés, motivación y participación en clase)
 - Respeto hacia el entorno y las personas (comportamiento, asistencia, puntualidad...)

El alumno que no se haya presentado a algún control, sólo podrá realizarlo en otra fecha que indique el profesor/a siempre y cuando la falta esté debidamente justificada.

En las pruebas escritas de cada una de de las unidades didácticas se penalizará cada falta de ortografía con 0,1 y cada tilde con 0,05.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

La nota final de curso será la media aritmética de las notas de las diferentes evaluaciones (no de la nota que aparece en el boletín en cada evaluación, dado que no admite decimales, sino de la nota real del cálculo adecuado y que darán pie al redondeo o truncamiento que aparecerá en dicho boletín).

Aquellos alumnos que obtengan una calificación igual o superior a cinco en junio aprobarán directamente.

No se prevé la recuperación parcial de aquellas partes no superadas por el alumno. A criterio del profesor, se propondrá una prueba final en junio para aquellos alumnos con nota media inferior a 5, para tener una nueva oportunidad de aprobar el curso.

Los alumnos que después de dicha recuperación hayan obtenido una calificación inferior a cinco, deberán presentarse a una prueba en la que se incluirán los contenidos de todo el curso en la convocatoria extraordinaria. Para preparar dicho examen se entregará a los alumnos una colección de ejercicios y problemas relacionados con el contenido de la asignatura. En la prueba extraordinaria no se tendrán en cuenta los porcentajes establecidos en los criterios de calificación, sino que se indicará la nota de la prueba particular (dado el carácter extraordinario de la misma).

- **ÁMBITO CIENTÍFICO 1º ESO**

- Contenidos (65%)
 - ✓ Pruebas de conocimiento
 - ✓ Preguntas orales
- Trabajo (25%)
 - ✓ Cuaderno de clase
 - ✓ Trabajo individual o en grupo, incluyendo los productos finales de los trabajos-proyectos en el los que estén vinculados ambas materias.
- Actitud (10%)
 - ✓ Respeto hacia el profesor y compañeros
 - ✓ Respeto hacia el entorno y materiales
 - ✓ Implicación y respeto hacia las actividades académicas

A la hora de establecer la calificación de las pruebas realizadas de forma escrita se tendrá en cuenta el uso correcto de la caligrafía, la ortografía y la expresión, siendo penalizado negativamente el uso incorrecto del lenguaje escrito. Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, descontando 0,1 / falta hasta 1 punto. También se podrá subir 0,25 puntos la nota si no hay ninguna falta.

El alumno que no se haya presentado a algún control, sólo podrá realizarlo en otra fecha que indique el profesor/a siempre y cuando la falta esté debidamente justificada.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

La nota final de curso será la media aritmética de las notas de las diferentes evaluaciones (no de la nota que aparece en el boletín en cada evaluación, dado que no admite decimales, sino de la nota real del cálculo adecuado y que darán pie al redondeo o truncamiento que aparecerá en dicho boletín).

Aquellos alumnos que obtengan una calificación igual o superior a cinco en junio aprobarán directamente.

No se prevé la recuperación parcial de aquellas partes no superadas por el alumno. A criterio del profesor, se propondrá una prueba final en junio para aquellos alumnos con nota media inferior a 5, para tener una nueva oportunidad de aprobar el curso.

Los alumnos que después de dicha recuperación hayan obtenido una calificación inferior a cinco, deberán presentarse a una prueba en la que se incluirán los contenidos de todo el curso en la convocatoria extraordinaria. Para preparar dicho examen se entregará a los alumnos una colección de ejercicios y problemas relacionados con el contenido de la asignatura. En la prueba extraordinaria no se tendrán en cuenta los porcentajes establecidos en los criterios de calificación, sino que se indicará la nota de la prueba particular (dado el carácter extraordinario de la misma).

- **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

3º de ESO

- Exámenes (70%). Realizados de 1,2 ó 3 unidades didácticas según el tiempo disponible.
- Actividades y trabajos (20 %): trabajos entregados, cuadernos (el cuaderno no será recogido fuera de plazo), exposiciones orales. Un 5% de esta nota corresponde a las tareas entregadas e la plataforma AULES.
- Actitud (10 %): asistencia y puntualidad, atención en clase, hábitos de trabajo, participación en clase, trabajo diario, respeto (normas, material, compañeros, profesores).

4º de ESO

- Exámenes (70%). Realizados de 1,2 ó 3 unidades didácticas según el tiempo disponible.
- Actividades y trabajos (20 %): trabajos entregados, cuadernos (el cuaderno no será recogido fuera de plazo), exposiciones orales. Un 5% de esta nota corresponde a las tareas entregadas e la plataforma AULES.
- Actitud (10 %): asistencia y puntualidad, atención en clase, hábitos de trabajo, participación en clase, trabajo diario, respeto (normas, material, compañeros, profesores).

En todos los criterios se evaluarán las competencias clave de manera integral. Para optar a una calificación positiva los alumnos/as deberán realizar todos los informes y actividades prácticas.

Aquel alumno/a que no tenga una actitud positiva en el aula podrá suspender la asignatura aunque su calificación final sea igual o superior a 5. Ya que se considera que no ha alcanzado las competencias clave de competencia social y ciudadana, competencia para aprender a aprender dentro de un grupo y la competencia de autonomía e iniciativa personal.

El resultado obtenido se redondeará en una de las siguientes calificaciones, que tendrán el siguiente significado:

- 1, 2, 3 y 4: asignatura no superada.
- 5 o superior: asignatura superada.

A lo largo del curso se realizarán recuperaciones de las evaluaciones suspensas siempre y cuando se observe una progresión positiva en la actitud del alumno y en su disposición para el trabajo. También se podrá realizar a final de curso un examen de recuperación de alguna evaluación en el caso que se estime oportuno.

En la prueba extraordinaria se hará un examen único sobre todo el contenido de la asignatura. Excepcionalmente, si hay un motivo que lo justifique (enfermedad, traslado,...) se podrá mantener la nota obtenida durante el curso, en alguna evaluación o bloque temático.

A la hora de establecer la calificación de las pruebas realizadas de forma escrita se tendrá en cuenta el uso correcto de la caligrafía, la ortografía y la expresión, siendo penalizado negativamente el uso incorrecto del lenguaje escrito. Se tendrán en cuenta las faltas de

ortografía, descontando 0,1 / falta hasta 1 punto. También se podrá subir 0,25 puntos la nota si no hay ninguna falta.

Si durante alguna de las pruebas a realizar se detectara que algún alumno o alumna usa medios inadecuados para obtener información (chuletas, hablar con otro compañero, ...) será penalizado otorgando una calificación nula dicho ejercicio. Este ejercicio no se repetirá y se tendrá en cuenta a la hora de obtener la calificación final.

Los alumnos que no acudan a las pruebas de evaluación escrita aduciendo problemas de salud, podrán realizar esta prueba en una fecha posterior que indique el profesor solamente si aportan un documento médico que justifique dicha situación, no siendo suficiente un justificante de los padres o tutores.

En la calificación global, dicho resultado se calculará haciendo la media de las 3 evaluaciones.

La nota final del curso será la media aritmética de las notas de las diferentes evaluaciones.

- **ÁMBITO CIENTÍFICO PMAR 3º ESO**

- Nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje: 60%
 - Pruebas de conocimiento (orales o escritas)
- Nivel de consecución de los estándares de enseñanza-aprendizaje: 30%
 - Cuaderno de clase
 - Trabajo individual (incluye el uso de las TIC)
 - Trabajo en grupo
- Observación sistemática del alumno: 10 %
 - Respeto hacia la asignatura (interés, motivación y participación en clase)
 - Respeto hacia el entorno y las personas (comportamiento, asistencia, puntualidad...)

El alumno que no se haya presentado a algún control, sólo podrá realizarlo en otra fecha que indique el profesor/a siempre y cuando la falta esté debidamente justificada.

En las pruebas escritas de cada una de de las unidades didácticas se penalizará cada falta de ortografía con 0,1 y cada tilde con 0,05.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

La nota final de curso será la media aritmética de las notas de las diferentes evaluaciones (no de la nota que aparece en el boletín en cada evaluación, dado que no admite

decimales, sino de la nota real del cálculo adecuado y que darán pie al redondeo o truncamiento que aparecerá en dicho boletín).

Aquellos alumnos que obtengan una calificación igual o superior a cinco en junio aprobarán directamente.

No se prevé la recuperación parcial de aquellas partes no superadas por el alumno. A criterio del profesor, se propondrá una prueba final en junio para aquellos alumnos con nota media inferior a 5, para tener una nueva oportunidad de aprobar el curso.

Los alumnos que después de dicha recuperación hayan obtenido una calificación inferior a cinco, deberán presentarse a una prueba en la que se incluirán los contenidos de todo el curso en la convocatoria extraordinaria. Para preparar dicho examen se entregará a los alumnos una colección de ejercicios y problemas relacionados con el contenido de la asignatura. En la prueba extraordinaria no se tendrán en cuenta los porcentajes establecidos en los criterios de calificación, sino que se indicará la nota de la prueba particular (dado el carácter extraordinario de la misma).